

## LEXICOLOGÍA HISTÓRICA E HISTORIA SOCIAL

JUAN R. LODARES

Muchas veces se ha dicho que cada palabra tiene su historia. Y es verdad. Pero yo añadiría algo: su historia y su momento. Porque en el estudio histórico del léxico, los momentos, lo que dicho así suena tan vago, pueden tener a la larga mayor importancia de la que aparentan.

Si hiciéramos un balance sumario de lo que ha sido la lexicología histórica del español nos encontraríamos, aproximadamente, con lo que sigue: muchos esfuerzos destinados a estudiar problemas etimológicos o aspectos generales del léxico (cambios semánticos, préstamos, compilación de vocabularios y glosarios), pero muy pocos tendentes a reconstruir el valor de las palabras en su circunstancia. En suma, se ha primado la evolución sobre la reconstrucción o si se prefiere los grandes procesos a los momentos. Ocurre así que muchas áreas del vocabulario se han quedado casi, casi, sin estudiar porque, invirtiendo los términos del refrán, «el bosque no ha dejado ver los árboles»; por lo mismo se han considerado ajenas a cualquier interés histórico palabras que lo tienen, y mucho. La lexemática diacrónica ha sido uno de los pocos intentos válidos, posiblemente el más poderoso, de reconstrucción histórica del vocabulario, que es una manera estupenda de hacer historia: fijar el valor de la palabra en relación con otras de su mismo ámbito en esta o aquella época es rescatar auténticamente el pasado.

No he venido, sin embargo, ha hablarles de lexemática histórica porque en el último congreso el profesor Gregorio Salvador ya hizo un excelente repaso de la cuestión y como no voy a mejorarlo tampoco voy a repetirlo<sup>1</sup>. Mi propósito es más modesto: sólo voy a intentar aplicar, quizá no de un modo ortodoxo, lo que de reestructivo hay en algunos aportes de este método a tres palabras sin historia, aparentemente: *hombre*, *aceite* y *manzana*. Pero en la reconstrucción habrá algo más. Al desentrañar su entorno hemos querido recurrir a la historia general para ilustrar otro concepto: reconstruir significados o estructuras completas presupone conocer su funcionalidad (dónde, cómo, cuándo, por qué y para qué están ahí), pero es imposible dar con ella sin ceñir el uso concreto de los términos, para lo que la historia general es imprescindible. Tanto que a lo que se viene denominando «factores externos» o

---

<sup>1</sup> G. SALVADOR, «Lexemática histórica», *Actas del I Congreso de Historia del español* (Cáceres, 1987), vol. II, Arco Libros, Madrid, 1988, págs. 635-646.

«extrasistemáticos» habría que ir cambiándoles el adjetivo —al menos en lo lexicológico histórico— que los pone de entrada al margen del entramado funcional propiamente idiomático; cuando ocurre con mucha frecuencia, y espero ilustrarlo con alguno de los ejemplos antedichos, que sin «factor externo» no hay sistematismo que valga. Por ello, en vez de hablar de unos y otros factores utilizaré el término *vigencia* para referirme a la integración de la palabra en su lengua funcional, determinada ésta por su circunstancia histórica, sin desligar lo léxico de lo circunstancial.

No me parece recomendable considerar lo histórico sólo como mero apoyo documental. Las formas lingüísticas no son lucubraciones que necesiten complementarse con este o aquel dato del pasado sino realidades integradas en la actividad general humana. La idea que hace unos años expresaba el filósofo Julián Marías al escribir que «no hay propiamente historia de lengua»<sup>2</sup> es paradójica pero certera: y no la hay, como tampoco la hay propiamente de las palabras porque las unidades lingüísticas no proceden siempre, fatal y cronológicamente, de sus semejantes sino de la realidad vital íntegra que varía ineludiblemente y puede hacer caprichosa la continuidad que reclama la historia. No quiero extenderme más en estas consideraciones y paso a desarrollar los ejemplos.

Una de las parcelas más interesantes en la historia del léxico español es la que corresponde al ámbito feudal. Un ejemplo ilustrativo, de entre los muchos que podrían mostrarse, es el de la palabra *hombre*. Precisamente, el de por qué se crea en español la oposición *hombre/varón* (aparte de mantenerse el tecnicismo nobiliario *barón*). No han faltado interpretaciones para el caso. Básicamente pueden resumirse en dos: la que hace proceder a *varón* de un arcaísmo latino conservado en la península ibérica y la que lo deriva de un germanismo<sup>3</sup>. Aunque comparta esta última opinión, los argumentos de ambas versiones no acaban de ser consistentes porque tratando de explicar el fenómeno desde lo estrictamente lingüístico-evolutivo, olvidan la vigencia de los términos. Para no extenderme, diré que ambas olvidan al menos tres casos<sup>4</sup>:

a) *hombre* y *varón* forman parte de la terminología jurídica feudovassallística.

b) Esta se crea en las cancillerías merovingias y carolingias y corresponde a una organización política peculiar, pero las circunstancias del feudalismo castellano-leonés fueron muy distintas y su adaptación de esta terminología legal fue eso, una adaptación nada más sin equivalencias con el original francés.

<sup>2</sup> J. MARIAS, «La realidad histórica y social del uso lingüístico», *Discurso de recepción en la RAE*, Madrid, 1956, págs. 21-22.

<sup>3</sup> Posturas que defienden en sus respectivos diccionarios etimológicos V. García de Diego (*varón* <lat. *varo* 'fuerte') y J. Corominas (del germánico *baro* 'hombre libre'). Comentarios sobre el problema etimológico en el área hispánica, en A. TOVAR, «Latín de Hispania: aspectos léxicos de la romanización», *Discurso de recepción en la RAE*, Madrid, 1968, págs. 14-15.

<sup>4</sup> Para los aspectos generales de creación y expansión de la terminología feudal: K. J. HOLLYMAN, *Le développement du vocabulaire féodal en France pendant le haut moyen âge*, Ginebra, 1957. Para el feudalismo hispánico: E. RODÓN, *El lenguaje técnico del feudalismo en el siglo X en Cataluña*, Barcelona, 1957. Muy interesante, por la cantidad de información lexicológica que ofrece, es el *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*, que viene apareciendo en fascículos desde 1960.

c) *Hombre* significó también 'vasallo', sin distinción de sexo, además de entrar a formar parte de muchos compuestos con su correspondiente acepción legal a imitación de la complejísima terminología carolingia.

Todo ello hizo de la palabra, por lo menos en el metalenguaje jurídico, un término equívoco que había perdido su referencia exclusiva de 'ser humano' o 'persona de sexo masculino'. Hay que tener en cuenta que en las relaciones jurídicas feudales era imprescindible diferenciar entre miembros libres y miembros que habían jurado vasallaje. Se creó, por tanto, la necesidad de adoptar un término que señalase a quien no era vasallo y se recurrió al germanismo galorromanizado *barón* o *varón* para distinguir 'vasallos' de 'no vasallos': *hombre* y *varones*, respectivamente. Con la transformación del sistema feudal la oposición antedicha perdió su vigencia pero al mantener los dos términos hizo una nueva repartición de significados.

En suma, por esta necesidad de distinguir legalmente quién era quién en la compleja relación jurídica feudal, los peritos de la época nos han dejado un término que del lenguaje forense pasa al vocabulario no especializado cuando su vigencia cambia. No sé si sería muy aventurado relacionar el caso con el peculiar sistema feudal hispánico donde las relaciones de vasallaje fueron más laxas que en otros reinos europeos. Como no somos historiadores, no pisaré este terreno<sup>5</sup>. Lo cierto es que si en vez de avanzar por estas vías nos dedicamos a buscar étimos latinos o a desligar las voces de las necesidades denominativas que determinan unas circunstancias históricas, si desconocemos, en fin, la vigencia y las oposiciones semánticas que la lengua creó para satisfacerla, la historia léxica de *hombre* y *varón* en español no se aclara.

Sin salir del ámbito medieval encontramos otro ejemplo en la palabra *aceite*. Suele explicarse su aparición en el español como recurso para evitar la colisión homonímica entre derivados de *OCULUM* y *OLEUM*. Pero si se reconstruye el marco histórico de los términos en juego, la colisión homonímica no puede explicar nada.

Un documento básico para estudiar la situación económica castellana durante el siglo XII y principios del XIII (fechas en las que supuestamente se estaba produciendo la colisión) es el que se conoce como *Votos de San Millán*. En él se citan los productos que unos doscientos pueblos de Castilla tributaban al monasterio riojano. Pues bien: el aceite —que entonces no era el vegetal que hoy conocemos— ocupa los últimos lugares de la tabla de tributos con cantidades despreciables si se compara incluso con productos tan poco abundantes en la época como el hierro. En suma, que el pueblo castellano vivía principalmente de la apicultura, el trigo, el vino y la ganadería. Sólo dos pueblos de Santander se dedicaban a la pesca de la ballena de la que extraía la grasa<sup>6</sup>. Pero unos años después, en el período comprendido entre 1224-1248, Castilla

<sup>5</sup> Es mucha la bibliografía en este terreno, pero un buen resumen de la circunstancia hispánica puede verse en L. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, «Las instituciones feudales en España», apéndice del libro de F. L. GANSHOF, *El feudalismo*, Barcelona, 1963. También A. BARBERO y M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974.

<sup>6</sup> A. UBIETO y otros, *Introducción a la historia de España*, Barcelona, 1972, págs. 167-168. Ch. E. DUFOURQ y GAUTIER-DALCHE, *Historia económica y social de la España cristiana en la Edad Media*, Barcelona, 1983, págs. 50, 153-155.

va a experimentar un auge económico sin precedentes que coincide con el período de conquista andaluza. El producto que contribuyó decisivamente a este auge fue el aceite de oliva. Sólo en la zona de Sevilla, los nuevos colonos se repartieron unos cinco millones de pies de olivo, lo que en el año de la ocupación daría una cantidad de aceite muy semejante a la que actualmente se produce sólo que para repartir entre menos de veinte mil personas. Fue el auténtico oro líquido de la época. Hasta aquí la vigencia, vamos con los datos lingüísticos.

Antes del siglo XIII los derivados castellanos de *OLEUM* prácticamente no existen porque no había qué denominar con ellos<sup>7</sup>. La voz *aceite* aparece en la primera mitad del siglo XIII en un documento sevillano coincidente con los repartos de olivares citados. Como no puedo extenderme en el aporte de pruebas diré que si con algo colisionó *OLEUM* o alguno de sus hipotéticos derivados no fue con su homófono en perspectiva *OCULUM*, sino con un término afín semánticamente. Y la «colisión» no fue entre homónimos, pues, sino entre un neologismo arabizante que se instaló con firmeza en el castellano y tuvo un ascenso irrefrenable y un latinismo prácticamente inexistente, inútil para denominar la novedad material que los castellanos habían encontrado en el sur y que tenía denominación original: aquello era *aceite* y no otra cosa.

El resumen de este caso es muy sencillo: no hay colisión, sino neologismo imprescindible para la denominación de una realidad material nueva, que se extiende con éxito sin entrar en litigios homonímicos. El error de creer que *aceite* surge para evitar una colisión homonímica radica, aparte de en el olvido del funcionamiento de los campos léxicos y las advertencias que hizo Gilléron, inventor del concepto colisión homonímica, radica, decía, en incluir en la misma lengua funcional palabras que pertenecen a lenguas funcionales distintas, es decir, en pensar que *ojo*, *óleo* y *aceite* se dan en los mismos registros, entre los mismos hablantes, por las mismas áreas geográficas y durante las mismas épocas, que están, en suma, en boca de todos y pueden utilizarse libremente<sup>8</sup>. El recurso de la homonimia, que quiere ser un factor sistemático de cambio, acaba no siendo nada o siendo un factor de confusión.

Seguiré con un ejemplo del siglo XVII. El español tiene, entre las acepciones de la palabra *manzana* una que resulta curiosa comparada con las demás: 'conjunto aislado de varias casas contiguas'. Si los demás significados de la palabra se explican claramente recurriendo a la metáfora ('pomo de la espada', 'nuez de la garganta', etc.), la acepción arquitectónica no cabe fácilmente aquí<sup>9</sup>. Podría calificarse, ¿por qué no?, de capricho lingüístico. Sin

<sup>7</sup> A. CASTRO, «Oio <OLEUM; nidio <NITIDUM; lezne <LICINUM», *RFE*, IX, 1922, págs. 65-67.

<sup>8</sup> E. COSERIU, «La lengua funcional», en *Lecciones de lingüística general*, Madrid, 1981, páginas 387-315.

<sup>9</sup> Los dos intentos que conozco para explicar esta acepción se deben, por una parte, al ingeniero catalán del pasado siglo, Ildelfonso Cerdá, que derivaba la voz del término medieval *manso* 'porción de terreno' que procede a su vez del latín *mansio* 'habitación, casa'; y por otra parte V. García de Diego quien explicaba el origen (según me dijo su nieto, el arquitecto J. García Bellido, pues V. García de Diego no escribió nada al respecto), partiendo del fr. *maçon* 'albañil' y los derivados que deja en español (*mazonar*, *mazonería*, *mazonero* y otros). Aunque no pretendo llevar la razón, ambas propuestas tienen muchos puntos oscuros y la de Cerdá podría casi desecharse.

embargo, hay ciertos datos que nos llevan a pensar que ese significado no es tan caprichoso y tiene su motivación. La pertenencia a un campo tan concreto como es el del urbanismo nos lleva a pensar que la palabra pudiera haber pasado en algún momento de la historia del español al léxico de los artesanos. Efectivamente, desde mediados del siglo xv, *manzana* se utiliza en el vocabulario de la orfebrería para referirse a los remates ornamentales en forma esférica. En el léxico de artesanos del xvi y el xvii no son nada extraños los trasposos terminológicos (el galicismo *mazonería*, por ejemplo, se aplicó igualmente en la orfebrería que en la arquitectura)<sup>10</sup>.

No es extraño que en la segunda mitad del siglo xvi apareciese la palabra en los tratados de arquitectura o de medidas y cálculos geométricos en general. Y que aparezca junto a otra metáfora: *naranja* o *media naranja* para referirse a las cúpulas. Pero no sólo a éstas, sino a las áreas que se trazaban sobre el plano antes de levantar el edificio y su techado. Algunos arquitectos de la época suelen incluir en sus escritos teóricos capítulos dedicados a calcular el área de la *naranja*, la *media naranja* o de la *manzana*, para cuadrarla, triangularla, hacerla rectangular, etc. Hechos los cálculos escriben: «Tres mil y quarenta y dos y dos séptimos y tanto pies tiene la media naranja»<sup>11</sup>. Con la palabra *manzana* ocurriría algo similar. Para no citar ejemplos, diré que el proceso es bien visible en la obra de Juan de Arphe, «Varia conmesuración para la escultura y arquitectura»<sup>12</sup> (Sevilla, 1585), donde se dan observaciones para el cálculo de las *manzanas* de modo que queden proporcionadas a la obra de construcción (o específicamente a las custodias de orfebrería que eran en realidad maquetas de edificios suntuarios).

Por ahí, por el sistema de medidas de áreas arquitectónicas, la *manzana* pasaría de los planos al terreno, a los solares urbanos delineados como ocurre hoy en buena parte de Hispanoamérica<sup>13</sup>. De ahí, a los edificios construidos sobre este solar, que es la acepción que conserva el español peninsular.

A mediados del siglo xvii la voz se había popularizado y Moreto la recoge por vez primera en el habla coloquial de Madrid<sup>14</sup>. Este hecho tiene su explicación: desde 1606 en adelante, Madrid experimentará una considerable reforma urbanística que hará que la arquitectura civil doméstica —según los nuevos usos de la construcción— se catalice en la renovada capital del reino<sup>15</sup>. Y hay otro dato no sé hasta qué punto anecdótico, las casas «juntas en manzana» a las que se refieren los personajes de Moreto están en la calle Mayor y por esa vía madrileña y sus alrededores comenzó la antedicha reforma urbanística<sup>16</sup>. Podrían sacarse algunas conclusiones, pero no voy a extenderme más sobre el caso.

<sup>10</sup> F. GARCÍA SALINERO, *Léxico de alarifes de los Siglos de Oro*, RAE, Madrid, 1968.

<sup>11</sup> Fr. L. DE SAN NICOLÁS, *Arte y uso de la arquitectura* (1639).

<sup>12</sup> Ed. Albatros (facsimile), Madrid, 1979. Especialmente el Libro iv.

<sup>13</sup> D. GRANADA, *Vocabulario rioplatense razonado*, Montevideo, 1889.

<sup>14</sup> *Trampa adelante* (publicada en 1645), BAE, vol. 39, pág. 147: «D. García: Son las casas de mi hermana libres [sin inquilinos] y juntas / D. Diego: ¿Todas en manzana? / Con ese dote, que es puro dinero / es contento casarse un caballero.»

<sup>15</sup> J. GARCÍA BELLIDO y otros, *Resumen histórico del urbanismo en España* (Inst. Estudios Administración Local), Madrid, 1987, págs. 181-183.

<sup>16</sup> C. TOVAR MARTÍN, *Arquitectura madrileña del siglo xvii*, Madrid, 1983, pág. 229.

Diré, en fin, que el apoyo de los campos léxicos ha permitido entrever la diferencia clara entre una acepción de *manzana* (la botánica) con sus comprensibles expansiones metafóricas y otra (la urbanística) que parecía más capricho que otra cosa. Sin embargo, tenía su razón de ser si se descubría la vigencia de la voz entre los orfebres, arquitectos y artesanos en general de los siglos XVI y XVII, con sus peculiares sistemas para medir áreas en los planos y, luego, sobre el terreno.

Creo que con estos ejemplos, que se podrían haber multiplicado con otros tomados del español moderno y contemporáneo, pues no hay que identificar lo histórico con lo pasado, se ilustran los objetivos de esta comunicación: reconstruir el momento de una palabra es imposible cuando se quieren descubrir continuidades históricas donde existen vigencias que no responden a lo que lógicamente cabría esperar. El historiador de la lengua, al menos en el terreno lexicológico, debe estar atento a esto y no confiarlo todo a explicaciones sistemáticas o intralingüísticas que, supuestamente, no desvirtúan la disciplina estrictamente filológica. Pueden no desvirtuarla pero pueden falsear la realidad histórica. Por otra parte, las palabras aisladas, sin tratar de establecer el juego de contrastes que determinadas circunstancias han establecido entre ellas, podrán ser objeto de análisis complejos pero parciales y aunque admiramos la brillantez del método puede parecernos a la larga carente de interés filológico. Aislar la palabra es, también, desencajarla de su vigencia histórica, error en el que han incurrido determinadas concepciones idealistas del lenguaje aunque primara en ellas la visión histórica de éste.